

## LA DEDICACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA, DE MÉRIDA

En un estudio dedicado a poner de relieve algunas de las características de las inscripciones hispano-cristianas hacíamos notar la grande importancia y singularidad del rico formulario referente a dedicaciones o consagraciones de iglesias<sup>1</sup>.

Una nueva e insigne inscripción dada ahora a conocer viene a aumentar la riqueza de aquel notable formulario. El Sr. de Navascués, que es quien ha tenido la fortuna de poder presentarla al mundo investigador, haciéndose bien cargo del extraordinario valor de la pieza, le ha dedicado un muy amplio trabajo, de cincuenta páginas, con valioso comentario histórico y paleográfico<sup>2</sup>.

Nos permitiremos añadir, a manera de glosa a uno de los puntos tratados, unas notas complementarias sugeridas principalmente por la lectura diversa que creemos se puede o debe dar a un grupo de letras perfectamente leídas pero, muy probablemente, mal distribuidas.

La inscripción se halla incisa en un monolito de mármol blanco, parte de una moldura clásica, que en la cara grabada mide aproximadamente unos 2 metros de largo por 0'56 m. de alto. Por desgracia falta en el bloque, que ya se presenta fragmentado, un buen trozo a la derecha, por lo que quedan truncadas todas las líneas del texto por el final, en donde vendrían esclarecidos algunos de los datos más importantes desde el punto de vista histórico.

<sup>1</sup> José Vives, *Características hispanas de las inscripciones visigodas* en «Arbor» 1 (1944) 185-99.

<sup>2</sup> J. M. DE NAVASCUÉS y de Juan, *La Dedicación de la iglesia de Santa María y de Todas las Virgenes, de Mérida* en «Archivo esp. de Arqueología» 21 (1948) 309-359, con 2 láms.

Dicho texto con los suplementos (entre claudátors) del editor diría así:

DEDICATA EST HAC AVLA AD NOMEN [. . . glo-]  
 RIOSISSIME MATRI DOMINI NOSTRI HI[su Xpi . . . secun-]  
 DVM CARNEM OMNIUMQVE VIRGINVM PRINC[ipe . . . in  
 nomi-]  
 NE CVNTORVM POPVLORVM CATOLICE FIDEI [. . . ]  
 IVSSA CREARE SVNT RELIQUIAE RECONDITE [. . . ]  
 · DE CRVCE DNI NI · SCI · IOHANNI BAPTISTE SCI S[tefa-  
 ni . . . ]  
 · SCI · PAVLI · SCI · IOHANNI EVANGELISTE SCI · IACOBI  
 [. . . ]  
 SCE · EVLALIAE · SCI · TIRSI SCI · GENESI · SCE MARCILLE  
 [. . . ]  
 [ · SVB D <VI>II KAL FEBRV[arias . . . ]

Naturalmente una buena parte del largo estudio del perpicaz epigrafista ha debido tener por objeto resolver, en lo buenamente posible, los interrogantes del texto perdido. Es solamente este punto que nosotros queremos comentar.

Cuestión capital era fijar su datación que, cuando el bloque estaba completo, iría señalada con toda precisión en la última línea.

Del estudio muy minucioso de la paleografía de la lápida comparada con todas las similares de la época concluye fundamentalmente Navascués que debe situarse en la primera mitad del siglo VII o más concretamente entre los años 607 y 648. Esta hipótesis muy razonable se refuerza con la observación, previamente hecha en uno de nuestros estudios,<sup>3</sup> de que las lápidas con mención de reliquias en la Hispania no pueden ser anteriores al siglo VII y como las encontramos y se hacen numerosas a partir del año 630, la nueva de Mérida no habrá de alejarse mucho de esta fecha, que es lo mismo que nos dijo la paleografía.

Para intentar el suplemento de los finales de cada renglón era ante todo preciso calcular el número de letras que razonablemente podía suponerse faltaban, es decir la dimensión aproximada del fragmento de lápida desaparecido. Para ello el Sr. Navascués parte de este supuesto: En la última línea después de las letras FEBRV[ necesariamente terminaría el nombre del mes y vendría

<sup>3</sup> En nuestra obra *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Barcelona 1942), p. 99.

indicada la era. Dando al numeral de ésta unas cinco cifras, podría calcularse un suplemento total de trece letras, así: *febru- [arias era DCLXV]*,<sup>4</sup> que ocuparía un espacio de 38 centímetros.

Habida cuenta del corte oblicuo del bloque, para las otras líneas calcula el epigrafista un suplemento de 10 a 20 letras como término medio, cálculo ciertamente bastante probable y lógico, pero evidentemente de poca fuerza por su imprecisión, pues nada se opondría, como ya anota Navascués, a que el suplemento de la última línea fuera más largo, ya por tener más cifras el numeral de la era, ya por la posible mención del obispo consagrante. Pero tampoco, añadimos nosotros, sería irrazonable suponer menos espacio, si admitimos la posibilidad de algunas abreviaturas: *febru[ar. ē(=era)]*, o letras encajadas en las cifras del numeral, cosa ésta también muy lógica si tenemos en cuenta que en los dos últimos renglones el lapicida quiso ganar espacio con tipos más pequeños y apretados. Con esto habría que rebajar de 5 a 8 letras las de cada línea calculadas por Navascués. En resumen, queda un ancho margen de posibilidades para los necesarios suplementos.

He ahí como propone el editor llenar el espacio de cada renglón marcado por los tres puntos:

1.<sup>a</sup> línea: *scē Mariē*, suplemento mínimo seguro, seguido de *virginis*, probable en suplemento largo.

2.<sup>a</sup> línea: [*su Xpi*, mínimo seguro, seguido de *salvatoris*, en suplemento largo.

3.<sup>a</sup> línea: ningún suplemento preciso, por ser arriesgado.

4.<sup>a</sup> línea: tampoco se propone suplemento alguno.

5.<sup>a</sup> línea: *de cruore Dni* o *de pane Dni* o ambos.

6.<sup>a</sup> línea: [*tefani* muy probable seguido quizá de *sci Petri* en suplemento muy largo.

7.<sup>a</sup> línea: [*iani*, también muy probable como mínimo, seguido de otro nombre de santo.

8.<sup>a</sup> línea: según ya se ha dicho: [*arias era DCLXV*, dando naturalmente como problemáticos o solo por vía de ejemplo las cifras del numeral.

<sup>4</sup> Se adopta como hipótesis este numeral porque en el año 627, correspondiente a esta era, el día 25 de enero cayó domingo, día exigido por los cánones para la consagración de basílicas. En cualquiera de los otros años del siglo VII en que se dió esta coincidencia el numeral de la era tendría más cifras.

Para las líneas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, según se ve, aparte el *in nomi]ne*, nada probable como diremos después, el editor no se atreve a proponer otro suplemento epigráfico, pero sugiere que en los espacios blancos debía expresarse o completarse el concepto general, de que la iglesia había sido creada o levantada por mandato de un príncipe o príncipes, poniendo en relación la palabra truncada *princ[ipe* de la línea 3.<sup>a</sup> con las dos *iussa creare* de línea 4.<sup>a</sup> Este suplemento ni sólo como concepto es a nuestro entender sostenible. Aun habida cuenta de las numerosas posibilidades que ofrece el latín decadente de la época, no hay manera de intentar un suplemento razonable corto o largo que una sintácticamente *principe* con *iussa creare* si tenemos de por medio el *cunctorum populorum catolice fidei*.

Hay que ir por otro camino. En este punto el Sr. Navascués quedó ofuscado por la apariencia casi deslumbrante de la lectura *iussa creare*, que parece clarísima y sin duda posible, y esto debido en parte a la marcada y casual separación de los dos grupos de letras en la lápida. Pero evidentemente otra distribución de dichas letras es posible, y es ésta:

IVS SACRE ARE SVNT RECONDITE RELIQUIAE etc.

con la que tenemos la natural indicación, que ya echaba de menos el editor, del lugar en donde fueron depositadas las reliquias. Las letras *IVS* deben ser naturalmente el final de una palabra que comenzaría en la línea anterior, tal como *cuius, huius*.

Contra esta nuestra interpretación, lógica y natural según el contexto, no valdrá oponer la marcada separación o espacio blanco entre las letras *sa* y *cre*, ya que, como previamente había advertido Navascués, este espacio blanco está motivado por una oquedad del bloque marmóreo y por esta misma razón no faltan en el mismo texto otras separaciones no menos arbitrarias, como *es t* en la lín. 1.<sup>a</sup> y *reco ndite* en la misma lín. 5.<sup>a</sup>

Con esto, creemos, queda descartada la posible referencia, sugerida por Navascués, a un príncipe constructor de la iglesia. Igualmente hay que descartar por inadecuado el suplemento de lín. 3.<sup>a</sup> [*in nomi]ne*, pues resultaría inverosímil una tal invocación en una dedicación de iglesia. Pensemos que los suplementos posibles para colocar ante la sílaba *-ne* son innumerables, ya que

con ella terminan los ablativos de tantísimos nombres femeninos en *-io*, como *communione*, etc.

Por fin tampoco es admisible la interpretación ya expresada en el título del artículo, de la frase *omniumque virginum* de la misma línea, suponiéndola regida por *ad nomen* como si la iglesia hubiera sido dedicada bajo la advocación de «Santa María y de Todas las Vírgenes», pues las advocaciones de basílicas responden siempre a las litúrgicas y ni en la liturgia visigótica ni en la romana existió nunca tal fiesta. Según ya hizo notar al Sr. Navascués un amigo suyo (nota final del artículo) se puede muy bien pensar que el *omniumque virginum* va con la palabra siguiente *princ[ipi]* (genitivo en el latín de la época), aplicándose pues a María el hermoso y original calificativo de «princeps omnium virginum», a no ser que se prefiera hacerlo depender de la palabra anterior *matri*, cosa también posible aunque menos probable.

Admitida esta tan bella como singular advocación de la Madre de Dios como «princesa de todas las vírgenes», no parecerá disparatado intentar el suplemento de la frase siguiente con otro calificativo aplicado a la misma Virgen como «reina de todos los pueblos de fe católica»: [*regi*]ne *cuntorum populorum catolice fidei*, con lo que quedaba del todo resuelto el principal enigma de la preciosa lápida.

Lo que si tenemos por cierto es que en la mente de quien redactó o inspiró el texto del epígrafe debió pesar una razón especial para incluir en él la advocación «princeps omnium virginum». Esta razón no pudo ser otra sino, es lógico pensarlo, que la iglesia iba destinada a una comunidad de vírgenes. Y como precisamente por otra lápida emeritense<sup>5</sup> tenemos noticia concreta de la existencia en la misma ciudad y por la misma época

<sup>5</sup> Véase nuestra citada obra *Inscripciones*, n. 358, y una buena lámina, que reproducimos aquí, en *Colección de antigüedades que pertenecieron al Sr. Marqués de Monsalud*, nota descriptiva por J. M. DE NAVASCUÉS, (= Museo arqueológico nacional, Adquisiciones en 1930). Madrid 1931, lám. vi. El texto dice así:

Felix Eugenia Xpi famula / novam construxit ianue portam, /  
cuius dedicatio claustra continet virginum vota,  
patebunt liminum adita / creature fideli  
atria Dni. hec virgo virginum mater /  
sacro complevit opere sub Horontio vate.  
era DCLX<sup>4</sup>VIII.

Nótese que en el verso 2 parece debería leerse *claustri*. pero el lapicida creo quiso escribir *claustra* o *claustrum*.

de la construcción o reconstrucción de un monasterio de vírgenes, según nos cuenta su abadesa Eugenia que se ufana en llamarse «*virginum mater*», no será muy aventurado suponer que la iglesia de nuestra inscripción ha de ser la contigua al monasterio de Eugenia, terminado en el año 661.

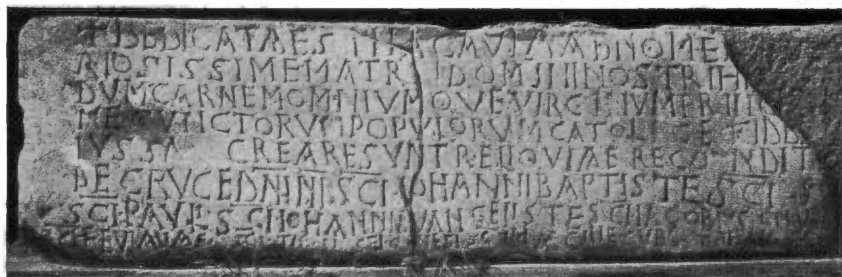
Aceptada como muy probable por no decir segura la identificación del «*aula sancte Marie*» como iglesia u oratorio del monasterio de Eugenia, surgirá espontáneamente la duda o el interrogante de si iglesia y claustro conmemorados en las respectivas inscripciones no sólo son de la misma época sino también contruidos el mismo año. Ciertamente que esto *a priori* cabría deducirlo como muy posible, dando sin embargo a la frase «el mismo año» el sentido lato de «la misma época de construcción» con la diferencia posible de tiempo en dar por terminadas las obras del templo y del claustro.

Decimos como muy posible pero no como necesario, pues el significado preciso de la obra llevada a cabo por Eugenia queda en la inscripción muy confuso por la manía del redactor en decirnos la cosa en versos estrafalarios. Se pudo querer decir, y sería natural, que Eugenia hizo construir el claustro o monasterio que evidentemente contaba con una iglesia u oratorio como ya da a entender la frase «*patebunt liminum adita creature fidelis atria Domini*». Pero más probablemente sólo se quiso hablar de una obra parcial, complemento de un edificio ya existente. Así parece indicarlo la otra frase bien concreta «*Eugenia Christi famula novam construxit ianua portam*» sentido que viene a reforzar la ya citada cláusula «*patebunt liminum adita creature fidelis*» que podríamos traducir en glosa: «con la obra hecha se facilitará a los fieles la entrada al templo».

Si comparamos ahora la paleografía de ambas inscripciones, este segundo significado se hará imprescindible. Evidentemente no son de la misma mano. La de Eugenia se presenta como mucho más decadente, es decir como más tardía. No vale la pena de insistir sobre este particular. Léanse las observaciones del Sr. Navascués que con razón establece que la dedicación del «*aula sce. Marie*» no debe ser posterior al año 648.

Se reforzará esta conclusión si atendemos a que la dedicación de la iglesia debió celebrarse en domingo. Esto no pudo ser el

I. INSCRIPCIÓN DE LA DEDICACIÓN DE LA IGLESIA

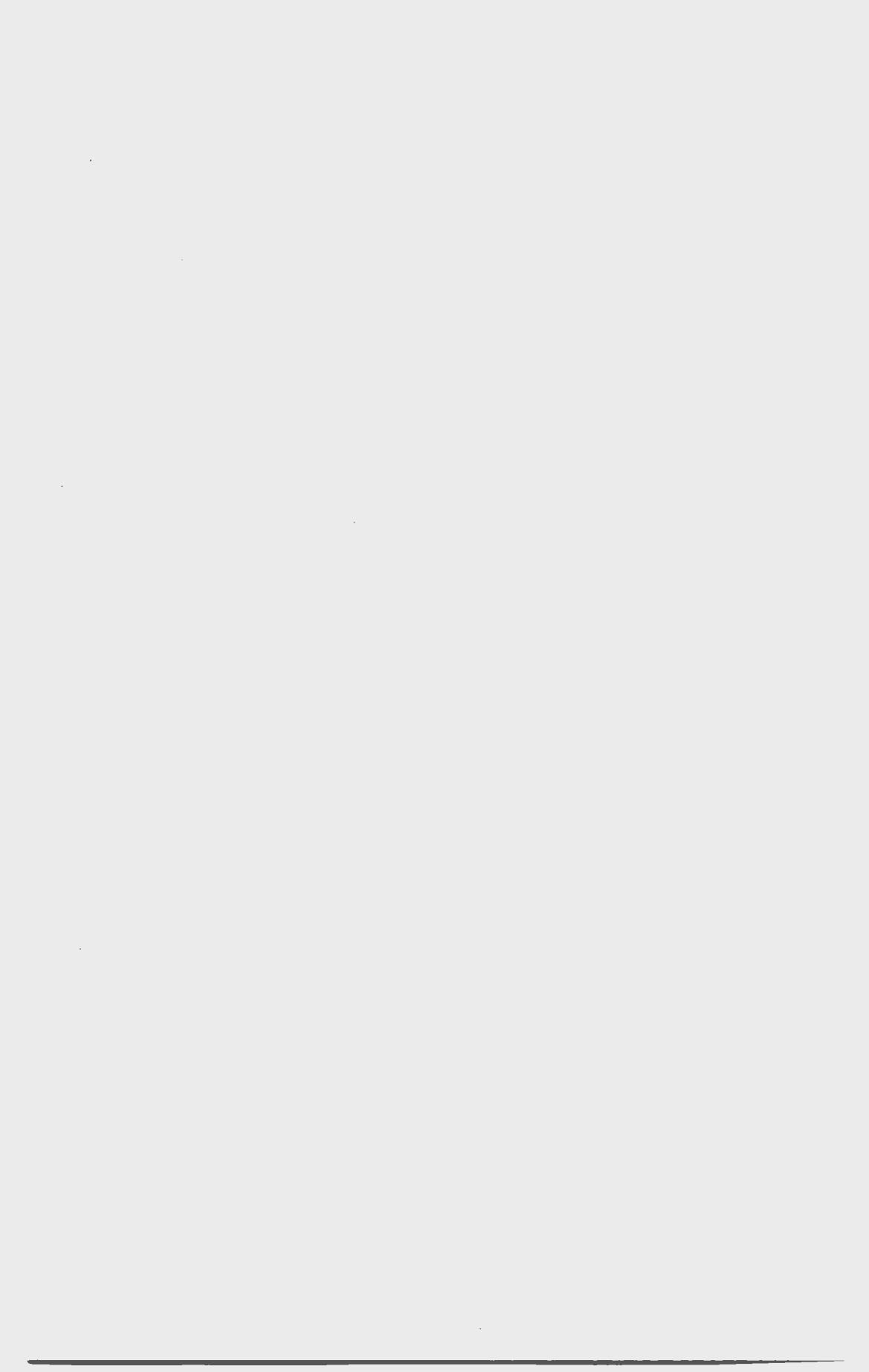


Dedicata est hac aula ad nomen [see. Marie glo-]  
 riosissime matri Domini nostri [Hi[esu Xpi. secun-]  
 dum carnem, omniumque virginum princ[ipi atque regi-]  
 ne cunctorum populorum catolice fidei[ . . . sub cu-]  
 ius sacre are sunt reliquiae recondite [de pane Dni.]  
 de cruore Dni. n[ostri], sci . Iohanni Baptiste, sci . S[tefani . . .]  
 sci . Pauli, sci . Iohanni Evangeliste, sci . Iacobi, sci . Iuli[ani . . .]  
 sce . Eulaliae, sci . Tirsi, sci . Genesi, sce . Marcille, sub d. 7II kal.  
 [febru[ar] . ē[ra] DCLXV].

2. INSCRIPCIÓN DEL CLAUSTRO



Felix Eugenia Xpi familia  
 novam construxit ianue portam  
 cuius dedicatio claustra continet vir-  
 ginum vota, patebunt liminum adita  
 creature fideli atria Dni. hec virgo virginum mater  
 sacro complevit opere sub Horontio vate. era DCLX<sup>viii</sup>.





año 661, el de la lápida de Eugenia, ni en 660. Como año más cercano al 661 en que el día 25 de enero cayó en domingo tenemos el año 655, seis años antes, demasiados años para poder suponer que la dedicación de la iglesia y las obras emprendidas por Eugenia pertenecen a una misma etapa de construcción. Por esto creemos más verosímil y casi seguro dar por cierto que las dos inscripciones responden a dos etapas constructivas separadas por algunos lustros. En la primera etapa, hacia el 630 (muy probablemente el 627 o el 621), se construyó y dedicó la iglesia con un monasterio o junto a un monasterio preexistente. En la segunda, año 660-61, se reconstruyó o amplió el edificio a lo menos con un portal o pórtico.

Después de nuestras observaciones el texto, prescindiendo de minucias ortográficas y datos secundarios y atendiendo más bien a los conceptos fundamentales, podría concebirse así:

Dedicata est hac aula ad nomen [sce. Marie glo-]  
 riosissime matri Domini nostri Hi[esu Xpi. secun]  
 dum carnem, omniumque virginum princ[ipi atque regi-]  
 ne cunctorum populorum catolice fidei[ . . . sub cu-]  
 ius sacre are sunt reliquiae recondite [de pane Dni.]  
 de cruore Dni. n(ostr)i, sci . Iohanni Baptiste, sci . S[tefani . . . ]  
 sci. Pauli, sci . Iohanni Evangeliste, sci . Iacobi, sci . Iuli[ani . . . ]  
 sce . Eulaliae, sci . Tirsi, sci . Genesi, sce . Marcille, sub d. 7II kal.  
 [febru[ar . ē(ra) DCLXV].

Esperemos que esta nuestra breve glosa valga, si más no, para amplificar la resonancia del estudio del Sr. Navascués sobre uno de los más insignes monumentos epigráficos recientemente descubiertos, siendo de esperar sigan otras glosas sobre varias cuestiones suscitadas por tan documentado trabajo.

JOSÉ VIVES

